

1813,

20



**REFUTACION**  
**DE LA INIQUA CENSURA**  
**ESTAMPADA EN LA GAZETA MARCIAL**  
**DE CINCO DE ENERO DE ESTE PRESENTE AÑO**  
**CONTRA LOS SERMONES**

QUE LOS PADRES MAESTROS

Fr. MIGUEL GAYOSO, Y Fr. JOSEF NEGUERUELA

BENEDICTINOS,

predicaron en la Catedral de Santiago,

EL PRIMERO

el dia 30 de Diciembre del año próximo pasado;

Y EL SEGUNDO

el 2 de Enero del presente año.



CON LICENCIA:

En Santiago: Por D. Juan Francisco Montero,  
Año de 1813.

Testificor coram Deo, et Jesu-Christo, qui judicaturus est vivos et mortuos, per adventum ipsius, et regnum ejus: predica verbum, inste opportune, importune: argue, obsecra in omni patientia, et doctrina. Erit enim tempus, cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi Magistros, prurientes auribus: et à veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur. Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelista, ministerium tuum imple. Ep. 2. B. Pauli ad Timoth. c. 4. v. 2. 4. 5.

Protesto delante de Dios y de Jesuchristo, que ha de juzgar vivos, y muertos, en su venida, y en su reyno: que prediques la palabra, que insistes á tiempo: reprehende, ruega, amonesta con toda paciencia, y doctrina. Porque vendrá tiempo, en que no sufrirán la sana doctrina, antes amontonarán Maestros conforme á sus deseos, teniendo comézon en las orejas, y apartarán los oídos de la verdad, y los aplicarán á las fabulas. Mas tu vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evangelista, cumple tu ministerio. (Traducción del Padre Scio.)

## ADVERTENCIA.

**N**o escribo esta refutacion para cerrar la boca á los *Marciales*, y *Diaristas*, porque es imposible que callen. Son como ciertos insectos que se irritan mas con la repulsa de sus agujones: *nolli, irritare crabrones*; ó como aquellos otros, que nunca dexan de reproducir con desagradable canto sus necias, y antiguas cantinelas: *et veterem de limo ranæ cecinere querelam*. Tampoco intento convencer al público de que el Redactor de la *Marcial*, prescindiendo de las negras calumnias, ha faltado á todas las reglas que deben observarse para que qualquiera Critica ó Censura sea medianamente tolerable. Porque á excepcion de aquellos hombres, que si les ponen en la mano un papelon inculto, tosco, lleno de insolentes sátiras, de sucios dictérios, y de viles truanadas, los leen gustosísimos, los aplauden: exclamando, ¡brabo! brabo! y no hallan en él cosa que no sea acabada, y perfecta, ¿quién habrá que no conozca que el tal Redactor procedió en su censura con sobrada ligereza; que traspasó los limites de la moderacion; y usó de un medio ilícito, y reprobado, no solo por el *Evangelio*, sino tambien por el sentido comun?

Este hombre, dexándose arrastrar de su carácter impetuoso, y genio maldiciente, con solo haber oido los *Sermones*, (bien que algunos dicen que no los oyó) ó contento con el testimonio de uno, ú otro tan preocupado como él, y que acaso tendria el defecto comun á otros muchos, que no solo no entienden los libros, sino aun lo que oyen, y ven, creyó tener lo bastante para condenar la doctrina de los *Padres Predicadores* como execrable, abominable, sediciosa, é injuriosa al Soberano. No es esto lo que prescribe la prudencia. Debiera antes de escribir su censura practicar diligencias para hacerse con alguna copia de dichos *Sermones*, que no le seria imposible, ni aun difícil, y examinar por sí mismo despacio, y á sangre fria la verdad del hecho. A esto debia añadir la consulta con hombres mas sábios que él, y especialmente *Teólogos*, á quienes privati-

vamente toca entender en estas materias. Pero aun quando hecho este exâmen resultasen culpables los Padres Predicadores ¿quién no ve la falta de moderacion, y respeto con que trata á unos sujetos que se hallan revestidos del caracter Sacerdotal, y de la dignidad de Ministros del Evangelio, en los quales, aunque sean malos, se debe reverenciar siempre la excelencia, y dignidad de su Ministerio? ¿Dirá por ventura que esta máxima que le enseñaron quando niño, es una de las muchas vejezes, y preocupaciones, que mamamos con la leche? Digalo en horabuena, pero estoy seguro no lo dirán aquellos para quienes escribo porque solo escribo para Cristianos viejos. Últimamente, nadie ignora que en caso de ser dignos de reprehension los Padres Predicadores, no tocaba al Marcial empuñar la vara Censoria para corregir sus defectos. Solo le era licito, y permitido dirigirse respetuosamente al Prelado, y si éste no hiciese justicia, elevar sus quejas á otro tribunal superior. Asi obraria éste y los demas Censores de los Ministros evangélicos, si el bien de la Religion, y de la Patria fuesen el movíl de sus escritos. Pero aliud offendit et aliud opponitur. El verse retratados á los ojos del Público de la manera que son, esto es lo que tanto les ofende: los excesos, expresiones contra el Gobierno, y abominaciones, que suponen haberse dicho, son la máscara con que cubren la verdadera causa de su sentimiento. Tiran, pues, á engañar, y alucinar al Público; y por lo mismo es justo, que el Público se desengañe. No lo necesitan los que asistieron á los Sermones de los Padres Negueruela, y Gayoso, y aun los que no los oyeron bastaria que los leyesen, gusto, que los Padres Predicadores no tendrian inconveniente en cumplirselo. Pero yo pretendo mas. Quiero, como he prometido en otro papel, poner patente á la vista de todos, que los Padres Maestros Negueruela, y Gayoso; y quantos Predicadores declaman con vehemencia, y zelo ardiente contra la nueva filosofia, no solo no son dignos de censura, sino que deben proponerse como modelos á todos los que deseen exercer con fidelidad, y exâctitud el ministerio Apostólico.

**T**odos los ministros Evangélicos deben tener presente que si se ven honrados por el Espíritu Santo con los títulos pomposos de *Centinelas de la Casa del Señor, Sal de la tierra, Luz del mundo, y Boca de Dios*; también es grande, y pesada la carga, que echan sobre sus hombros; ya por el continuo estudio, y aplicación con que deben meditar las verdades eternas, y el mejor modo de imprimirlas en el corazón de sus oyentes; ya por la gran fortaleza de que deben armarse para resistir á los embates, y contradicciones, que habrán de sufrir de parte de los obstinados, y rebeldes. Calumnias, falsos testimonios, cárceles, prisiones, azotes, la muerte misma; he aquí la recompensa, que Jesu-Christo quando envió á sus Discipulos á predicar el Evangelio les profetizó recibirían por el fiel desempeño de su Ministerio. Así sucedió, y sucederá hasta el fin del mundo. Bien penetrados estaban de esta verdad los PP. Maestros Negueruela, y Gayoso quando se encargaron de predicar los dos Sermones, que han sido la piedra de escándalo, y el blanco de las iras, y maledicencia de los Marciales, y Diaristas de este Pueblo. Conocían el carácter de estos Escribidores, ya por la lectura de sus producciones, ya por tener averiguado las fuentes turbias, y cenagosas donde beben sus pestilentes doctrinas. Sabían, que sus calumniadores habían de imitar la perfidia de los Judios, que acusaban á Christó como enemigo de Cesar, porque les predicaba el Reyno de Dios; y la mala fé de los Idolatras, que no pudiendo sufrir, que los Christianos con obras y palabras desacreditasen sus Idolos, y absurda Religion, les imputaban el delito de lesa magestad contra sus Príncipes. Así que los PP. Predicadores ya contaban que se había de provocar contra ellos la ira de las Córtes, y Magistrados quando solo debía recaer

sobre los mismos calumniadores. Pero ni esta prevision, ni el temor de otros disgustos y sinsabores, que pudieran sobrevenirles fueron parte para acobardarlos; antes bien avivando mas y mas su Apostólico zelo resolvieron atacar á la impiedad en sus mismas trincheras; quitandole la máscara, y apariencias vanas de bien público con que se cubre; y pintandola con sus colores nativos para avisar al Pueblo del peligro en que está de perder su Religion, sino se atajan los pasos á la negra filosofia.

Es cierto que en las críticas circunstancias en que nos hallamos se necesita un valor mas que ordinario para anunciar verdades tan opuestas á la general corrupcion de costumbres, y sobre todo á la incredulidad, que ya solapadamente, ya á cara descubierta quiere entronizarse en España. Mas los PP. Predicadores creyeron que nunca mas que ahora debian executar lo que S. Carlos Borromeo con unas palabras verdaderamente de oro intima á todos los ministros del Evangélio. "Pongamos, les dice, delante de nuestros ojos aquella libertad de espíritu con que, armados nuestros padres los Apóstoles, municionados los Martires, é instruidos los Santísimos varones Atanasio, Crisóstomo, Ambrosio y otros.... por la gloria de Dios, y bien de las almas exercieron su virtud, que podemos llamar censoria, sin que las amenazas, clamores de los hombres, y furoros como tribunicios los aterrassen, ó debilitassen sus fuerzas." He aquí los modelos, que se propusieron los PP. Predicadores para fortalecer su corazon, y predicar sin miedo las verdades, que enseña el Evangélio, que prescribe la razon, y exigen la autoridad, y dignidad de la Iglesia. De lo contrario temerian ser algun día reconvenidos con aquellas gravisimas palabras, que añade el mismo S. Carlos. "Si erais Centinelas ¿cómo estabais tan ciegos? si Sal de la tierra ¿cómo os desvanecisteis? si Luz, ¿cómo no alumbrasteis á los que estaban sentados en las tinieblas, y sombra de la muerte? si Apóstoles, ¿dónde está aquella fortaleza, que debiais manifestar en presencia de los hombres? si Bocas de Dios, ¿cómo estuvisteis mudos?....

¿Nó han sido capaces de moveros ni las voces de los Profetas, ni las leyes del Evangélio, ni los exemplos de los Apóstoles, ni la piedad, ni la religion, ni el estado decadente de la Iglesia, ni siquiera el tremendo día de la cuenta, ni los premios, ni los suplicios y tormentos eternos?"

Y si tan severa reprehension recibirán los ministros del Evangélio sino declaman contra los vicios, y pecados, nacidos de la debilidad, y miseria de la naturaleza humana, ¿quál merecerán los que como *perros mudos, que no pueden ladrar*, callan, y sufren que la impiedad vaya corriendo rápidamente por todos los ángulos de la Península? Estos, que ó guardan silencio, ó hablan con demasiada generalidad contra los vicios, ó dicen cosas insignificantes, ó tal vez solo tratan de alhagar los oídos: *Loquimini nobis placentia*: prometiendonos una paz falsa, y una felicidad, que cada día se va alejando mas de nosotros, estos son aquellos de quienes habla el Señor quando dice: "Tus Profetas vieron en tí doctrinas falsas, y necias, y no hicieron manifestacion de la maldad para provocarte á penitencia. Te aplaudieron con las manos.... y decian: Esta sí que es la Ciudad de lo bello, y el gozo de la tierra." Los que hayan reflexionado algun tanto sobre éste, y otros innumerables pasages de la Sagrada Escritura; y Santos Padres, en que se manda á los ministros del Evangélio con terribles amenazas, que clamen sin cesar, que hagan resonar su voz como la de una trompeta, y que se interpongan como muros de bronce en defensa de la Casa de Israël contra los esfuerzos de la impiedad: ¿cómo extrañarán, que digo, cómo dejarán de alabar el zelo ardiente con que los PP. Maestros Negueruela, y Gayoso declamaron contra los impios, que en estos últimos tiempos han querido, y quieren arrancar la Religion del Pueblo mas christiano y piadoso?

Pues éste, y no otro fué el asunto de los dos Sermones tan aplaudidos de los hombres sensatos, como vituperados por los Marcialistas. El del P. Maestro Negueruela se reduxo á hacer sentir á su auditorio el peligro de las calamidades, y exterminio de la Iglesia católica embiando-

nos Dios para este efecto Reyes á propósito, ó quitándonoslos, y sustituyendo otros Gobernadores, y reduciendo la Nacion al estado mas deplorable de insensibilidad aunque vea perderse enteramente su Religion, y que se queda sin el Dios de sus Padres, sin haber un Jeremias, ni un Micheas, ni un Esteban, ni un Pablo, ni un Pedro que avise del peligro, y saque la cara. Entónces el Predicador, antes que la impiedad nos atrayga este castigo del Cielo, se ofrece á mirar por su Patria, y por lo que mas á ella le interesa, por su Iglesia católica; y por fin á consolarla con la memoria de los Reyes católicos, y de sus acciones heroicas dirigidas á la extirpacion de los impíos, y multiplicacion de los justos. El P. Maestro Gayoso presentó á los ojos de sus oyentes el quadro lastimero en que se halla la Christiandad, la Religion, la Iglesia, el Sacerdocio, y la piedad del Pueblo católico amenazado como las demas Naciones del mas terrible catástrofe.

Pero hay mucho de exágeracion, se dirá; las cosas de la Religion no se hallan en tan mal estado como nos han pintado esos Padres. ¡Pluguiera al Cielo que así fuese! mas aunque sea muy doloroso, es preciso confesar que nada ponderaron los PP. Predicadores, y que la España en punto de Religion está mas enferma, y en mayor peligro que lo que ellos dixeron. Prueba evidente son las injurias, y calumnias atroces, que se oyen contra los Eclesiásticos mas respetables, la mofa y burla que se hace de las cosas mas sagradas, y de las instituciones piadosas aprobadas, y elogiadas por los Sumos Pontífices, por los Concilios, y por toda la Iglesia, las sales ridículas con que se muestra un gran desprecio de todas las prácticas christianas, de la devocion, de la humildad, y pobreza voluntaria, y de todo lo que huele á Dios, y Religion; la franqueza con que sin temer las censuras eclesiásticas se leen libros, que aunque en la boca parecen dulces, llenan de veneno, y amargura las entrañas. De aquí en las conversaciones se vierten palabras que una desgraciada frecuencia nos las hace ya menos horribles de lo que son. El joven, la muger,

el médico, el escribiente, y mucha gente libertina, é ignorante del Catecismo, exâminan y deciden con magisterio sobre puntos, que debian dejar á los Peritos de la ley, y á los Teólogos. Pero esto es poco. Leed, si podeis hacerlo sin indignaros, esa multitud de libelos impíos, que como langostas vuelan de unas Provincias en otras, y hallareis.... pero ¿qué hallareis? quanto malo ha vomitado el infierno desde el nacimiento del Christianismo hasta el tiempo de los Jacobinos, maestros de nuestros Filósofos. Se alargaria demasiado este escrito si intentase nada mas que apuntar la milésima parte de las doctrinas impías, y subversivas de todo orden social, que contienen varios periódicos, y otros papeles que circulan por la Península. Mas para muestra, y para prueba que ni yo exágero, ni exágeraron los PP. Predicadores basta apuntar las siguientes sacadas de los papeles donde respectivamente se hallan.

» La divina Escritura se cita para cosas ridiculas, se  
» transmutan sus palabras, se les atribuye un falso senti-  
» do, y se abusa de ellas para insultar. Se dice que los  
» textos que se alegan para probar las verdades católicas  
» son la *carabina de Ambrosio*. Se tratan con desprecio los  
» sacramentos, y misterios de nuestra fê, atreviendose un  
» Escritor á contar (horrorícese todo Christiano) que la  
» sagrada Forma sabia á cuerno á un Penitente, y que el  
» Padre Confesor le contestó que era *destilacion de la ca-*  
» *beza*. Se traen á comparacion los Sacramentos con las  
» ayudas y ventosas. Por una explicacion sacrílega se ha-  
» ce transito de la Aritmética, á la Teología para obscu-  
» recer el misterio de la Santísima Trinidad. Enseñan que  
» la Iglesia no es infalible. Que ningun ciudadano debe ser  
» incomodado por su Religion, sea la que fuere. Que los  
» Santos no son otra cosa que aquella materia de que se  
» hacen sus estatuas; esto es, unos *ciruelos*, otros *naranjos*,  
» otros *alcornoques*, y pocos *de madera fina porque care-*  
» *ce mos de ella*. Dicen tambien, que el hombre es el pro-  
» ducto de las afinidades chemicas. Que ya que esta vida  
» en la expresion de los contemplativos (como sino fuera

» tambien frase de la Escritura) es una Peregrinacion pa-  
 » ra la eterna, y que el Supremo Hacedor no nos ha he-  
 » cho impassibles, si podemos ir por sendas de flores, no  
 » caminemos por entre espinas y abrojos. (*Esto bien lo*  
 » *entiende el hombre sensual, y se aprovechará del conse-*  
 » *jo.*) Que la muerte es nada, es no existir, es no sentir  
 » trabajos, ni placeres. Que es dudoso aprovechen mas á  
 » las almas del Purgatorio las oraciones de la Iglesia, que  
 » las de un particular. Se ha propuesto el plan de que no  
 » se permita predicar sin un permiso expreso del Gobier-  
 » no, á imitacion de lo que mandó la Reyna Maria, her-  
 » mana de Enrique VIII de Inglaterra. Se dá en rostro  
 » con el rezo hincadas las rodillas. Se ridiculiza á Monjas,  
 » Frayles, Clérigos, Cardenales, Obispos, Nuncio, Papa.  
 » A éste se le llama Obispo *in partibus*; (esto es sin sub-  
 » ditos, como sino lo fuesen todos los christianos, aun  
 » quando S. S. por mal de nuestros pecados, y por la per-  
 » fidia del Tirano se halle sin comunicacion, y en un obs-  
 » curo calabozo.) Se mofan del Celibato de los Clérigos,  
 » y dicen que del *Virginato al Eunuco no hay diferencia*  
 » *en la sociedad.* (Vivimos en la Católica.) Que acaso el  
 » Concilio nacional derogará el Canon de mera disciplina,  
 » que obliga á hacer voto de castidad á los Eclesiásticos,  
 » en atencion al temperamento, costumbres, y regenera-  
 » cion de los Españoles. (Aquí se dá por hecho, que un  
 » Concilio nacional puede derogar una ley establecida por  
 » la Iglesia para todos los países católicos; y que hay con-  
 » sejos Evangélicos, que no pueden, ni deben observarse  
 » en España.”

Todos estos errores se hallan en los papeles filosóficos  
 de España; unos con palabras expresas y formales; otros  
 insinuados con arte, é indirectamente; pero de tal modo  
 que qualquiera descubre desde luego el perverso sentido de  
 las proposiciones, donde están como ocultos. Sigamos: Di-  
 cen.... ¿pero qué es lo que intento? Yo queria proseguir  
 apuntando los errores mas perniciosos, y me es forzoso  
 desistir, lo uno porque mi pluma no quiere dar tinta para

copiar tales abominaciones, y lo otro porque intentando decir lo mas malo, hallo que todo es peor. El que desée (y todos deben desearlo) un conocimiento mas exácto y noticias mas extensas sobre este particular, lea la obrita del P. Capuchino Fr. Rafael Velez, intitulada *Preservativo contra la Irreligion*. Escrito precioso por su solidez, por su estilo, por su exáctitud, por su piedad y por su erudicion, qualidades todas que lo hacen recomendable, y digno de la inmortalidad. En este momento acaba de llegar á mis manos un exhorto del Sr. Arzobispo de Santiago por el qual, despues de colmar de elógios á la dicha obra, convida á todos los párrocos de su Diócesis á que concurren por medio de subscripcion á la santa empresa, que así llama S. E. al proyecto que ha concebido de reimprimir tan excelente produccion. El voto del Prelado es para mí de mucho peso, y debe serlo para todas las obejas de su rebaño; y así vuelvo á repetir, que debe leerse esta obra, y especialmente aquellos números en que se extractan los errores y se ponen fiélmemente las citas de los papeles donde se contienen, á que se añade la ventaja de hallarse antes, ó inmediatamente despues el correctivo, ó preservativo; esto es las doctrinas católicas fundadas; como tambien las fuentes de donde se han sacado las falsas doctrinas tan opuestas á las del Evangélio, y á las decisiones de la Iglesia.

Mas yo me persuado que el breve extracto, que he puesto á la vista de mis lectores bastará para convencerlos de que por lo que toca á España la Navecilla de S. Pedro está á pique de naufragar, y que los Padres Predicadores aunque hicieron lo que pudieron, no llegaron á dar una idéa cabal del peligro en que está la Religion. ¿Pero de qué se quejan sus malignos censores? ¿Por ventura los dichos PP. han hecho mas que repetir lo que ya tienen declarado en sus Pastorales, y Edictos un gran número de Pastores de la Iglesia, que son Jueces puestos por el Espiritu Santo para decir quales son las doctrinas verdaderas, quales falsas y contrarias á nuestra creencia? Estos

han declarado que el Dictionario burlesco era *impío*, y contrario al espíritu de la Religion: que su objeto era atacarla cautelosamente; que era atrocemente injurioso á la decencia pública, &c. Por tanto prohibieron su lectura, é igualmente la de la *Triple Alianza*, que niega la inmortalidad del Alma, y la de otros escritos; previniendo á los Fieles, que corren muchos mas papeles con las mismas idéas perversas é impías, que en aquellos se condenan. *La Religion esta en peligro* (dice el Excmô. Sr. Arzobispo de Santiago en la representacion, que sobre el restablecimiento de la santa Inquisicion hizo en union con los Señores Obispos sus sufraganeos, el Illmô. Cabildo Metropolitano, y el Clero del mismo Arzobispado.) ¡*La Religion está en peligro!* Por todos modos y lados se la combatè: sin perdonar sus dogmas, se hace abierta guerra á su exterior culto, y á sus costumbres; parece que las furias infernales todas se han desbocado contra la Ciudad Santa de Dios.... Se ven doctrinas nuevas, y peregrinas; tan subversivas como perniciosas, tan escandalosas como lisongeras, que minan soridamente los fundamentos de la Religion, y del Reyno. ¿Hán dicho otra cosa los PP. Predicadores Negueruela, y Gayoso? ¿Y nó debian inculcar la doctrina, que nos enseñan los depositarios de la fé? ¿Quiéren los filósofos que oigamos su voz, y que no escuchemos la de nuestros Padres, Pastores, y Maestros? Esto es lo que intentan; y la prueba mas decisiva de su impiedad, y apostasia.

Mientras los Españoles conserven aquel respeto, veneracion y deferencia, que la Religion les inspira para con sus Obispos, no podrán los Impíos pervertirlos, y hacerles abandonar su fé. Mas considerando estos perversos que si lograban hacer despreciables á los ojos del Pueblo las personas de sus Pastores, lo seria tambien su doctrina, discurrieron el iniquo arbitrio de censurar descaradamente la conducta de casi todos los Prelados del Reyno, encarnizándose mas contra los que justamente se habian adquirido mayor fama por su virtud, y ciencia. *Ignorantes, ilusos, fanáticos, interesados, avaros, egois-*

tas, y que se yo que mas, tales son nuestros Obispos á los ojos de la nueva Secta; ó mas bien, tales desean que aparezcan á los nuestros. No hay sátira, chiste, anedocta, calumnia de que no echen mano para hacerlos odiosos. ¿Y es éste el respeto que se guarda á los Príncipes de la Iglesia? Si yo escribiera para convencer á los filósofos, les diria: Venid acá, hombres inconquistables, todos los dias nos estais atronando los oídos con el respeto, sumision y obediencia, que se debe á las Autoridades civiles, y ¿os parece que se debe menos á las Autoridades sagradas? Decís que es una heregia filosófica afirmar que la Autoridad de los Reyes viene de Dios, aunque el mismo Señor ha dicho: *Per me Reges regnant*; no obstante confesais apesar vuestro que deben ser reverenciados, y obedecidos. De las Córtes no hablemos: quereis no solo que obedezcamos sus leyes, sino tambien que miremos como sacrosantos sus decretos, y casi como dogmas de fé. Ciertamente que nosotros no necesitabamos de vuestros Sermones para saber, y practicar las obligaciones, que la Religion, y la Sociedad nos imponen para con las Autoridades civiles. Tenemos bien presente, que no solo por temor (único freno que ha quedado ya para vosotros) sino tambien por conciencia debemos obedecer á nuestros Superiores, como nos lo encarga S. Pablo. Pero decidme ¿porqué tanto obsequio al Rey? porqué tanto rendimiento á las Córtes? porque tanta obediencia á las demas Autoridades? Porque han recibido, decís, la potestad de la Nacion á quien representan. Luego teniendo los Obispos su Autoridad del mismo Dios, como nos enseña la fé, son tanto mas acreedores á nuestra veneracion y respeto, quanto es mas noble y elevado el origen del poder que exercen sobre los fieles. Pues ¿cómo os atreveis á insultarlos con tanto descaro? ó si esto es permitido ¿qué razon hallariais para reconvenir á uno (si lo hubiese) que faltase al respeto debido á las Córtes? Hago mencion de las Córtes, y no de la Regencia, y demas Autoridades subalternas: porque los liberales ningun interes toman en que no se hable mal de estas, ántes son los primeros á censu-

rar todas sus providencias. La causa ellos la sabrán; tampoco á mí se me oculta; pero basta advertir la inconse-  
qüencia de estos, que en su concepto todo lo saben, y en  
el mio son unos necios, ignorantes, y por decontado ig-  
noran el A B C de la Religion.

Esta nos manda respetar, y amar como Padres y Ma-  
estros á los Sacerdotes, y principalmente á los del primer  
orden, que son los Obispos. No permite que los desprecie-  
mos, aun quando sea reprehensible su conducta; y mucho  
menos que publiquemos sus defectos, que como hombres  
no pueden dejar de tenerlos. ¿Creerán por esto los malign-  
nos Censores que si callamos, ú ocultamos los defectos de  
nuestros Superiores es porque no los advertimos? “No so-  
” mos tan rudos (respondía el Illmô Cano á un argumen-  
” to que hacian los Luteranos, tomado de los abusos de la  
” Corte Romana, y de la reprehensible conducta de algu-  
” nos Papas) no somos tan rudos, ni tan estúpidos como  
” los Luteranos nos hacen. También nosotros tenemos ojos  
” eruditos, pero modestos.” Lo mismo decimos nosotros  
á los Censores de nuestros superiores Eclesiásticos; y aña-  
dimos siguiendo el consejo del mismo Cano, y del Papa  
S. Gregorio que queremos imitar á aquellos buenos hijos  
de Noé, que cubrieron con su capa las vergüenzas de su  
Padre, mientras los liberales imitan la desvergüenza, é  
impiedad del maldito Cham.

De todas maneras la mala conducta de los Prelados  
nunca debe servir de pretexto para no oír su voz, y dejar  
de hacer lo que nos dicen, aunque en este caso no debemos  
hacer lo que ellos hacen. Contra este mandato expreso del  
Salvador, una chusma de Autorcillos insolentes y temera-  
rios, sin hacerse cargo de que aunque en la Iglesia todos  
somos *docibles de Dios*, pero no todos Doctores, no todos  
Profetas, no todos Apóstoles; con todo eso ignorantes y legos  
como son, se atreven á despreciar, y censurar la doctrina de  
los Jueces natos de la fé, y disciplina. De suerte que ya  
nos hallamos en el caso de que hablaba S. Ambrosio quan-  
do decia á Valentiniano: “Si los Obispos son corregidos

por los Legos ¿qué se seguirá de aquí? Que el Secular hable, y el Obispo atienda como un oyente, y que el Sacerdote aprenda de un hombre del Pueblo." Ciertamente que sería de ver un Redactor de la Marcial enseñando desde el Púlpito á todo el Clero, incluso el Sr. Arzobispo, los Dogmas de la Religión, y los Cánones concernientes á la economía de la Iglesia. Ahora bien, supuesto que yo no escribo para convencer incredulos, sino para ilustrar al Pueblo sencillo quiero hacer una importante pregunta, cuya respuesta está al alcance de todos. Por una parte los Pastores de la Iglesia, los Doctores de la Ley, los Depositarios de la Fé, nos dicen que corren libelos impíos y contrarios á la Religión: por otra un Medico bueno ó malo, que para el caso es lo mismo, un Escribiente, un Poeta, un Militar sostienen que no, y que esos papeles, que condenan los Obispos, son muy católicos. ¿A quiénes debemos creer? claro es, diréis, que á los primeros, y que si los segundos no se conforman con el parecer de aquellos, deben ser tratados como *Ethnicos*, y *Publicanos*. Pues esto es puntualmente lo que dijeron los PP. Predicadores Negueruela, y Gayoso en vista de que los malvados quieren embrollarlo todo, confundirnos y envolvernos en las tinieblas en que ellos andan, privandonos de poder ver la luz, que solo nos puede venir de los que están sobre el candelero de la Iglesia.

¿Y qué tienen que decir contra esto los Marciales, y Diaristas? Dirán, y dicen, que las invectivas fueron demasiado ácras, y picantes, y que mas parecían dictadas por el interes, resentimiento, y zelo indiscreto, que por las leyes de la caridad christiana. Pero ¿cómo puede haber exceso de ardor, y acrimonia quando se reprehenden tan horribles, y abominables excesos? El que considerare el zelo de un Phinees, que atraviesa con un puñal á dos infames, que sorprende en el delito; la severidad de S. Pedro, que hace caer muertos á sus pies á Ananias, y á su muger Saphira; la firmeza de S. Pablo, que quita para siempre la vista al Mago Elimas; y otros cien exemplares de terribles castigos, que los Profetas, los Após-

toles, y Santos devorados del zelo de la casa de Dios executaron contra algunos pecadores, el que consideráre esto, digo, conocerá que ningun exceso hubo de parte de los Predicadores en defender con tanto calor los intereses de Dios. A lo menos S. Gerónimo halla en estos exemplos la apología del rigor excesivo que habia usado con Vigilancio. Asi se lo escribe al Presbítero Ripario; y en carta al mismo Vigilancio le dice: "He sufrido con paciencia los ultrages, que me habeis hecho; pero vuestra impiedad ácia á Dios es cosa, que no puedo tolerar. Esta es la razon porque á pesar de la moderacion, que os habia prometido guardar, no pude menos de valerme de algunas expresiones duras, y picantes." Asi se justifica S. Gerónimo. ¿Y no será tambien bastante para disculpar á los PP. Predicadores? S. Gerónimo usó de rigor, de expresiones duras, y picantes contra determinada persona. Los PP. Predicadores no han hecho otro tanto. Predicaron contra los vicios en general pero sin hacer la aplicacion, ni expresar el nombre de ningun individuo. Dice la Marcial, *el P. Negueruela habló contra el Sr. Calatrava*. Esta es una calumnia. El P. Mrò. se quejó con razon de la mofa que de las Apariciones de Santiago hizo un Sr. Diputado, pero ni éste fué el Sr. Calatrava, ni el P. Mrò. nombró al Autor de aquella burla, sin embargo de que las expresiones, de que usó el tal Sr., andan impresas en los mas de los papeles con el nombre de quien las dixo. Pero el P. Mrò. Negueruela sabia que el Santo Concilio de Trento prohíbe bájo de excomunion á los Predicadores, el que quando reprenden los vicios, nombren á determinadas personas, y con mas severidad aun el que hablen mal del Gobierno.

Y he aquí que vamos á chocar con la mas negra calumnia, que en la Marcial se estampó contra el dicho P. Mrò. Se empeñan sus Censores en que habló contra las Córtes. Pero este empeño es una verdadera injuria, que los Marciales hacen á las Córtes mismas. Porque, si quando el Predicador reprende un vicio, uno de sus oyentes

dice á otro: *Esto se endereza á N., le coge de medio á medio: esto va dirigido contra las Córtes*; ¿quién es el que hace la aplicacion, quién es el que injuria á su próximo, quién el que deshonra á las Córtes? Decir pues, que por hablar el P. Predicador contra los impíos, habló contra las Córtes, es lo mismo que decir, que el Augusto Congreso abriga, y protege la impiedad. Esto se dirá sin duda alguna, si las Córtes no tratan de poner remedio quanto antes á los males, que ocasionan los filósofos, desterándolos á todos de la Península ó tomando contra ellos otras sérias providencias, y entre éstas el restablecimiento de la Santa Inquisicion tan útil en todos tiempos, y en los presentes casi de absoluta necesidad. Esta es la que manifestó el P. Mrô. Negueruela explicando su sentimiento de que aun este asunto no estubiese maduro. Y no lo dixo para alborotar los pueblos, é incitarlos á la sedicion sino para que añadan representaciones á representaciones, hasta que no quede lugar de dudar á las Córtes qual es el deseo, y voluntad de la Nacion en este punto. Si á esto se llama censurar al Gobierno ¿qué nombre daremos á aquel quejarse tanto los filósofos de que no se castiga á los imprudentes Ministros del Evangélio, y no toman las providencias que á ellos se les antojan convenientes, y necesarias? Yo no hallo aquí mas diferencia sino que los filósofos se quejan del Gobierno porque no obra mal; y el P. Predicador y todos los piadosos se lamentan de que se retarde tanto el hacer una cosa tan buena como es dexar expeditas sus facultades á los Ministros del Tribunal de la fé.

Padres de la Patria: yo no puedo menos de unir mis súplicas á las de tantos Obispos, Corporaciones, y Pueblos, que os piden el restablecimiento de la Santa Inquisicion, pues me persuado á que éste será el medio mas eficaz de evitar las calamidades, que amenazan á la Patria, y de curar las heridas, que los impíos han hecho á la Religion de nuestros Padres. No os dexéis alucinar de las sofisterías de aquellos malvados, que claman dicien-

do que el restablecimiento de este Tribunal es contrario á la Constitucion, que nos habeis dado. Yo no lo creo; pero si asi fuese, sabed, que el Pueblo Español desea que si hay en la Constitucion algun articulo incompatible con la Inquisicion, se reforme aquél, ó se le ponga una excepcion. Los filósofos os adulan vilmente quando á la obra de vuestras manos llaman *Código sacrosanto*, comparable al de la ley de Moysés, al Evangelio mismo. Por consiguiente dirán que nada se le debe añadir, ó quitar como si fuera palabra de Dios, de la qual dixo el Señor: *Non addetis ad verbum quod vobis loquor, nec auferetis ex eo*. Pero vosotros bien conoceis que las palabras del hombre, sus leyes, sus planes, sus proyectos son tan variables como el hombre mismo. Vuestra Constitucion, monumento insigne de la piedad, y sabiduría de sus Autores no está exênta de una alternativa, inherente á todas las cosas humanas. Asi es, que habeis dado facultad para que las Córtes sucesivas bájo ciertas reglas hagan en la Constitucion misma las mudanzas, que su prudencia les dictáre como necesarias. Ah! Estais bien convencidos de que las leyes humanas por buenas que sean, no lo son para todo género de personas, para todos tiempos, ni lugares. Esta prerrogativa pertenece exclusivamente á la ley de Dios, y al Evangelio. Pero los filósofos, que se prometen la proteccion de las Córtes con solo dar á sus obras y determinaciones elógios desmedidos, en nada se detienen como logren su intento. Sin duda que hacen gravisima injuria al Augusto Congreso si creen que por medios tan viles han de conseguir el poder propagar impunemente sus máximas, y que el Gobierno no ha de poner un término á su desenfreno, y libertinage.

¿Cómo han de creer los Señores Diputados que los filósofos solo tratan de promover el respeto y veneracion que se debe á las Córtes quando tachan á todos los Ministros Evangélicos de enemigos de aquellas, y de la Constitucion, solo porque no dan a los decretos de ésta los nombres con que sacrílegamente los Liberales lejos de

honratla, la infaman; y porque predicán con libertad apostólica contra la impiedad, que las mismas Córtes abominan, y detestan? La libertad de los Predicadores de la palabra Divina se extiende á mas de lo que creen los ignorantes filósofos. El grande, y el pequeño, el soberano, y el súbdito, *suppresso nomine*, puedan ser reprehendidos por ellos, sino ajustan sus acciones á las reglas del Evangelio. Hasta ahora no han reprehendido al Gobierno; porque tampoco éste ha mandado cosa que la Religion prohiba, ni prohibido lo que ella manda. Pero si esto (lo que Dios no permita, ni tememos que suceda) se verificase, el Ministro zeloso diria á los fieles: no, no hagais tal cosa: Dios manda lo contrario, y *oportet obedire Deo magis quàm hominibus*. Les diria que diesen al César lo que es de César, pero dando primero á Dios lo que es de Dios. Si á pesar de esto se siguiese una sedicion, un tumulto, ó una conspiracion, el Predicador no seria de ninguna manera culpable. Entonces podria responder como el Profeta Elías respondió al Rey Achab. Este le reconvino diciendo: *Tu nè es ille qui conturbas Israel?* y que responde el Profeta? *Non ego turbavi Israel, sed tu, et domus Patris tui, qui dereliquistis mandata Domini.*

Mas por fortuna no es nuestro Gobierno quien intenta turbar la paz, y sosiego del pueblo Español; son los filósofos los que desean, y hacen los mayores esfuerzos por turbar, confundir, y trastornarlo todo. Esto es tan evidente que no puede menos de excitar la risa el ver como se afanan por atribuir la culpa, que ellos tienen, á los Predicadores del Evangelio. Temen, y con razon que éstos, siguiendo el exemplo de los PP. Maestros Negueruela, y Gayoso, abran los ojos al pueblo, el qual no podrá menos de pedir justicia al Gobierno contra estos perturbadores de la fé de nuestros Padres, y enemigos declarados de la tranquilidad pública. Por esta causa son tantos los planes, que las Marciales, los Diarios Civicos, las Abejas, los Concisos, los Diarios Mercantiles, y otros papelejos han discurrido para desacreditar á los Mi-

nistros del Evangelio, y hacerlos callar, que el Redactor general (papel abominable porque en él se recopila quanto malo contienen los otros; ademas de lo mucho malísimo que el añade de su cosecha) confiesa que está aturdido de tanto proyecto. Pero mas debe aturdirse y escandalizarse todo christiano del que propone este Autor, á saber, que se haga lo que en Inglaterra en tiempo de Enrique VIII. en que se mandó no se predicase en seis meses sin permiso expreso firmado de la mano del Soberano. Y esto para que fin? *para refrenar*, dice, *los imprudentes Ministros del Evangelio, que contra su espíritu de paz fomentan la desunion, y nos empeñan en una guerra de opiniones religiosas.*

Ved aquí, Lectores míos, quatro palabras solas del Redactor, pero que encierran en sí tanto veneno, tanta calumnia, tanta impiedad, y superchería, que se necesitaba una obra voluminosa para desentrañarlas, y rebatirlas como merecen. Mas yo que deseo abreviar en lo posible este escrito; y por otra parte siguiendo mi sistema de hablar de manera, que aun los mas rudos me entiendan, solo haré una ú otra reflexión, y ésta muy obvia, y sencilla. Antes de la libertad de imprenta los Ministros Evangélicos predicaban la misma doctrina, que predicaban ahora; la misma que se enseñaba en el Catecismo, en las Escuelas, en los libros, en las conversaciones privadas, en todo tiempo, y lugar; de suerte, que todos los Españoles éramos *labii unius*, y de un mismo modo de pensar. Publicóse el decreto de la libertad de la imprenta; y al momento empezaron los filósofos á propagar nuevas y peregrinas doctrinas, que lejos de ser comunes en España, ni aun se sabía, si en alguna parte del Globo hubo hombres, que las huviesen imaginado, ó defendido. Estábamos en posesion de nuestras doctrinas ó sean (ya que el Redactor habla á lo filósofo, y tolerante) *opiniones religiosas*: vienen los nuevos Maestros á despojarnos de esta posesion: pregunto ¿quiénes son los que fomentan la desunion? Quiénes los que empeñan á la Nacion en una guer-

ra de opiniones religiosas? La resolucion de este problema es tan facil como la de los dos siguientes. 1.º Buonaparte vino á España á privarnos de nuestro Rey, de nuestra Religion, de nuestras leyes, y costumbres. Los Españoles procuramos por todos los medios resistir al Usupador á fin de conservar lo que nos pertenece por todo derecho, y que antes de la invasion poseíamos tranquilamente. ¿Quién es el culpable Autor de esta guerra, Buonaparte, ó los Españoles? 2.º Antojásele á Lutéro introducir nuevos dogmas, y nuevo moral en la Iglesia. Ésta defiende con tesón la doctrina, que habia recibido de los Apóstoles, y que siempre habia enseñado. ¿Quién fué la causa de las guerras que huvo de Religion? Lutéro y sus Sectarios, ó la Iglesia católica? Veis claramente la superchería y lo calumniate de las expresiones del Redactor: notad ahora su impiedad. Propone por modelo el exemplar de Inglaterra, porque el resultado sería aquí el mismo, que fué en aquel Reyno, esto es la paz. Ya se ve, si los Españoles hubieramos recibido sin chistar el yugo, que Napoleon queria imponernos, acabándose habia la guerra, ó por mejor decir, no hubiera comenzado. Tendriamos paz; pero ¿qué paz? Sino hubiera habido quien contradijese á Lutéro, tampoco hubiera habido guerra de Religion. La Iglesia, si la habia en tal caso, tendría paz; pero ¿qué paz? Del mismo modo, si al Redactor general, al Marcial, y á todos los de la Secta se les dexase decir impunemente y sin contradiccion quanto les viene á la boca, ó á la pluma, tendriamos paz; pero ¿qué paz? Semejante á la que se logró en Inglaterra con la prohibicion del exercicio del Ministerio Apostólico. De aquí infiero yo que ó este Autor es un pobre mentecato, un ignoranton, que no sabe que aquella paz se redujo á la extirpacion total de la Fé Católica en aquel Reyno: ó que es un impío, que anda buscando arbitrios para acarrear á su Nacion igual calamidad, y desastre.

En vista de lo dicho, tú tambien Pueblo Católico, y Religioso, debes inferir que las burlas, sarcasmos, y ca-

lumnias de la Gazeta Marcial, y Diario Civico contra los dos Sermones no han sido efecto precisamente de algun resentimiento particular, embidia, ó encóno, que sus Redactores profesen á los PP. Maestros Negueruela, y Gayoso; sino que son unos Agentes de los filósofos de Cádiz, y que todos éellos, cada uno segun su capacidad, y fuerzas contribuyen á la ejecución del plan conuinado de desacreditar y hacer callar á los Ministros del Evangelio. Quieren atar los Perros, y los Pastores para entrar despues á su salvo por el rebaño matando, desparramando, y perdiendo. Es verdad que estos lobos carniceros se presentan algunas veces con piel de oveja para hacer mejor su negocio. La desgracia de ellos es que hay muchos Negueruelas, y Gayosos que los desnudan del vestido ageno, y los muestran al pueblo con su verdadera piel, y abominable figura. Esto es importantisimo; y por tanto quiero yo manifestarte, ó Pueblo, algunas señales por donde puedas conocerlos para precaverte de éellos.

*Todos los que continuamente en sus conversaciones, y escritos gritan con acrimonia, y sin respeto contra la relajacion del Clero secular, y regular, y piden su reforma en estos tiempos al Gobierno civil, siendo éellos de una vida desarreglada, y escandalosa, todos estos son lobos hambrientos, que solo tratan de acabar con la Iglesia, pretestando una reforma, que tiene todos los caracteres de aquella que los hereges introdujeron en el siglo XVI. No debe parecer demasiado odiosa esta comparacion; pues en esto no digo cosa que no haya de probar, sino me engaño, llevándola casi hasta la evidencia. Qualquiera que oiga los continuos clamores con que nuestros liberales piden la reforma de la disciplina Eclesiástica, si es tan sencillo como la paloma, y no tiene la prudencia de la serpiente, creerá que estos hombres están poseidos del mismo espíritu que dictó á S. Bernardo aquellas sentidas palabras: "Quien me diera ver antes de morir la Iglesia de Dios como estaba en sus primeros dias." Pero los que han consultado la historia, y los que saben*

reflexionar, no ven en estos Reformadores otro espíritu, que el de los Albigenses, y Waldenses, el de Juan Wiclef, y Juan Hus, y el de Lutéro, y Calvino. Bien sé, que las intenciones se ocultan á veces en lo mas recóndito del corazon; pero es preciso ser ciegos quando los indicantes son demasiado claros como al presente.

En todos tiempos ha habido, y hay dos clases de hombres, que desean la reforma. Unos verdaderamente pacíficos, y buenos hijos de la Iglesia; que llorando sus males sin acrimonia, sin colera, y sin enojo, proponen con respeto su curacion, y si esta se dilata, tolerarlo con humildad, y paciencia. En medio de los abusos admiran la Divina Providencia, que sabe segun sus promesas conservar la fé de la Iglesia. Si no tienen el gusto de ver llegar el momento de la reforma, entonces sin agriarse, ni acalorarse, se creen bastante felices en pensar que nadie puede impedirles que se reformen perfectamente á sí mismos. Estos son los buenos Católicos. Pero hay otros espíritus soberbios, llenos de un zelo amargo, y de una acrimonia sin igual, que espantados de los desórdenes, que ven reynar en la Iglesia, especialmente de los de sus Ministros, á pesar de que el hijo de Dios nos enseñó á respetar la Catedra de Moysés, prescindiendo de las malas obras de los Fariséos sentados en élla, sucumben á la tentacion de aborrecer á los Ministros. Y como si la malicia de los hombres pudiera destruir la obra de Dios, la aversion, que tienen á los Doctores les hace odiar juntamente su doctrina, y la autoridad que han recibido de Dios para enseñarla. Tales son los hereges. Y nuestros nuevos Reformadores ¿no se parecen á estos segun todas las señales, que manifiestan en sus escritos? En primer lugar ¿con que respeto proponen la reforma quando tratan á los Eclesiásticos, sin exceptuar á los de primera gerarquía, de egoistas, monstruos, perjudiciales, y tantas otras expresiones de infamia, exêcracion, y vilipendio? En segundo lugar, si el zelo del bien de la Iglesia, y de la honra de Dios es lo que les mueve á declamar contra los abusos

¿como es que reservan toda su malignidad, y amargura para solos los Eclesiásticos? Unos hombres, que á sí mismos se permiten todo género de excesos, que tratan con indulgencia á todos los que les imitan: en cuyo tribunal hallan gracia los mayores delitos: á cuyos ojos los desórdenes, y escándalos, que en otros tiempos huvieran sido castigados con el desprecio, y la indignacion pública, dejan de reputarse infames: que honran con el nombre de filosofia la mas horrible depravacion de costumbres, y las mas insolentes blasfemias: estos mismos hombres tan indulgentes para sí, y para el mundo, solo son de una severidad inexorable para el Clero; y éstos son los que traen siempre en su boca la palabra: *Reforma de Eclesiásticos*. Hombre injusto, é inconsiguiente, diré yo á qualquiera de estos Reformadores, voy á convencerte por tus mismas palabras: *Nam et loquela tua manifestum te fecit*. Si solo pides reforma para el Eclesiástico, y no para tí, ni para tus compañeros (que sin duda necesitais mas de élla;) ¿cómo he de creer, que os mueve á pedirla el zelo de la casa de Dios, y de la Iglesia, que tanto se interesan en que todos nos reformemos? Luego es visto, que el fin no es otro, que el de los hereges, pintar con negros colores la conducta de los Eclesiásticos para que el pueblo no oiga su voz, ni escuche su doctrina, y preste gustoso sus oídos á vuestros infernales dogmas, y perniciosos sistemas.

Veamos ahora en que tiempo piden la reforma, y asi conoceremos mejor sus intenciones, y la semejanza de su reforma con la de Lutéro. Este escribia á Melancton diciéndole, que la buena doctrina (esto es la heregia) no podia subsistir mientras se conservase la autoridad del Papa. Al contrario, el piadoso Cardenal Pedro de Ailly, Obispo de Cambray, que deseaba ardientemente la reforma, decia: "Durante el cisma los miembros estaban separados de su cabeza, y faltando el Ecónomo, y Director Apostólico no habia que esperar se pudiese hacer bien la reforma." Pues ahora, Señores Novadores, tene-

mos al Ecónomo, y Director de la Iglesia, como si no le tuviesemos; porque está en una prision sin comunicacion, ni correspondencia con nosotros. Con que ó es preciso que digais, que es mejor, ó tan bueno para hacer la reforma que el Papa esté preso, y sin comunicacion, que para el asunto es lo mismo, que faltar el Ecónomo, y Director Apostólico, y en tal caso decid en substancia lo mismo que Lutéro, ó si habeis de pensar como el Cardenal Ailly, y todo buen católico, no hay que clamar tanto por reforma hasta que Dios mejorando los tiempos de libertad á nuestro Santo Padre. Entretanto podeis trabajar en la reforma de vosotros mismos, negocio, que si lo tomais de veras, no os dará poco que hacer, ni os dejará estar mucho tiempo ociosos. Con esto viendo, como vereis en vuestros propios ojos, vigas de lagar, no sereis tan linceas para ver una pajilla en los de vuestros hermanos.

Mas sepamos á quien piden la reforma. Parece que la piden al Gobierno. Lo mismo hacian los Luteranos. Pero el Gobierno no puede ser buen Juez en materias de Disciplina Eclesiástica. Por esta razon los Príncipes Católicos jamas han intervenido en estas materias sino proponiendo, suplicando, y auxiliando á los Obispos, á quienes siempre han dicho lo que Ludovico Pio: "Quiero que vosotros (habla con los Prelados de la Iglesia) apoyados con nuestro socorro, y ayudados de nuestro poder, como el buen orden prescribe, (*famulante ut decet Potestate nostra*) executeis lo que exige vuestra autoridad." Pero se trata solo, dirán, de disminuir las riquezas y privilegios de los Eclesiásticos. Mienten, si dicen, que solo tratan de ésto, ó de aquéllo, porque tratan de todo sin entender de nada: aunque es cierto que su principal objeto es empobrecer á los Eclesiásticos, y quitarles sus privilegios para hacerlos mas despreciables. Pero aun quando se tratase de esto solo, ¿quién les ha dicho que el Papa no debe intervenir en ello; ó á lo menos los Obispos del Reyno? Los Señores que nos gobiernan ¿son por ventura hijos tan poco reverentes de la Iglesia, que han de disponer de élla sin consultarla, y sin saber lo que conviene, ó no conviene de la boca de

sus Pastores, y Maestros? Y se atreverán á condenarla sin oírta? ¿Ó quereis que se contenten, y aprueben los planes de reforma, que vosotros los Liberales les haveis propuesto? Ah! No son tan insensatos, que no conozcan que una reforma, propuesta y arreglada por los hombres mas corrompidos del siglo, y por otra parte sin mision, sin ciencia, sin conocimiento de las enfermedades de la Iglesia, no puede parar sino en una farsa de comédia. " Toda vuestra reforma, escribia Erasmo á Melancton, va á parar en desenfrayar Monges, y en tratar casamientos, como concluye la última accion de la comédia." ¿Y no vemos que estas y otras cosas tan lindas, como estas serian tambien acá el producto de la reforma, si se hiciese á gusto de los Liberales, y con arreglo á los planes, que ellos presentan? ¿Se puede dar espíritu de reforma mas parecido al que dirigió la de Calvino, y Lutéro?

Pues ahí tienes, Pueblo Español, las señales características de los impíos Novadores, que abrigas en tu seno. De hoy en mas no podrás engañarte. Tén por sospechoso en la fé, y por enemigo de tu Religion, y Patria á todo el que pida reforma en los términos, que dexo explicados. Abominalos á ellos, y á sus escritos. Pero no es justo, que todo sea colera y enojo. Quiero tambien inspirarte el mas alto desprecio de estos vanos y orgullosos, que se titulan filósofos. Sábeta, que por falta de talento han malogrado el golpe fatal que querian darte. No dieron tiempo al tiempo. Imitaron, sí, en la impiedad á los Corifeos de la irreligion; pero no en la astucia, y destreza con que por espacio de mas de cinquenta años ocultaron los planes de iniquidad, que habian meditado, contentándose con ir preparando poco á poco á los pueblos, de modo que éstos no pudiesen al principio advertirlo, ni pudiesen volver ya el pie atrás quando llegasen á conocerlo. Nuestros filósofos mas ligeros, é imprudentes, ya que no eran capaces de inventar nuevos planes, sino solo de seguir la rutina de los perversos que les precedieron, han querido con el mérito de una pronta execucion hacer creer que son algo mas que unos monos, ó meros imitadores de los France-

ses. Pienso que ya han caído en la cuenta; pues ven que tu, Pueblo Español, no te hallas aun en disposición de dar mas crédito á ellos, que á los Ministros del Evangélio. Y asi ¿quién será capaz de pintar su sobresalto, y temor, quando saben que tal, ó tal dia predicán un Negueruela, un Gayoso, y otros, que los conocen á fondo, y son amigos de hablar claro porque aman á su Religion, y á su Patria? La rabia que esto les causa es igual á la malignidad, y desvergüenza con que despues los denigran y calumnian. Ya hemos visto los falsos testimonios con que tiraron á desacreditar al P.M. Negueruela. Del M. Gayoso la Marcial, solo dice en general, que se excedió sobremanera, y en particular, que se *enfureció hasta batirse con las paredes*. No se diria mas de un loco; de un *Marcial*. Pero sobre que recae tan ridicula invectiva? Puntualmente sobre uno de los mas bellos pasajes del Sermon, en el qual despues de haber pintado el estado lastimoso, á que quieren los Marciales, y demas filosofastros reducir la piedad del Pueblo Español, apostrofando exclamó: *Las mismas columnas (al mismo tiempo las tocó) de este Templo del Apóstol, Protector del Catolicismo español, conmovidas claman* &c. Serán tan ignorantes los Marciales que no sepan quanto es el poder de la prosopopeya, ó *personificación*, y la impresion que hacen estos golpes de la eloqüencia, animados con los *signos de accion*, tan frecuentes en los Profetas, y que usaron con gran fruto S. Agustin y otros Padres? Sabenlo por cierto; pero sus corazones empedernidos son como aquellas estatuas de bronce, de las quales dice un Profeta, que ardiendo en torno de ellas hachas inflamadas, nada sienten ni perciben, porque son insensibles. Mas el P. Predicador hablaba á un auditorio christiano, que no podía menos de conmovérse con el aspecto de la enérgica pintura, que se hizo de la Patria desolada, de la Iglesia perseguida, del incremento que va tomando la impiedad, y libertinage, y del conato con que los filósofos procuran encender la tea de la discordia, y guerra civil para establecer su imperio sobre las ruinas de la Religion, y del Trono. Esto es lo que hace derrantar tantas lagrimas

á los Ministros del Santuario, y lo que obligó al P. M. Gayoso á decir con el Profeta Abacuc: *Lapis de pariete clamabit, et lignum quod inter juncturas est, respondebit*. Si: algun dia clamarán las paredes del Templo que habeis querido derribar, y pedirán venganza contra vosotros; y darán gracias (si, Sr. Marcial, y *por aquello de Marco Julio*) á los PP. Negueruela, y Gayoso, y tambien al benemérito P. Misionero, quien á pesar de los tiros de la embidia y maledicencia, ha concluido la Santa Mision con el consuelo de saber que la Divina palabra anunciada por su boca, ha producido abundantes frutos de penitencia y compuncion en muchas almas abandonadas antes por haver seguido los consejos de la perversa filosofia. Pues ¿qué pensaban los Marciales?

Apenas supieron, que se trataba de una Santa Mision en esta Ciudad, llenos de turbacion y de colera estamparon en su periódico proposiciones injuriosas al P. Misionero, y al Excm.<sup>o</sup> Sr. Arzobispo. Pero desengañense, ó desespérense, que de tí, Pueblo Religioso, nada consiguen. Al oír lo que decian aquellos escritos, te conmoviste, te escandalizaste, y acabaste de formar de los filósofos el concepto que se merecen: el mismo en que te confirmarás si lees con reflexion este Papel, escrito solo por tu bien, y sin que haya intervenido motivo alguno de odio, resentimiento, ó interés personal, sino que me duelen el desprecio, invectivas, y calumnias con que se desacredita á los Ministros zelosos, que te dicen lo que te conviene. Bien sé que van á llover sobre mí injurias atroces, y burlas pesadas; tanto mejor. Lo tendré por una señal de que este escrito puede aprovechar algo á favor de la buena causa, que es la de la Religion, y de la Patria. Triunfen éstas, salgan del peligro en que las ha puesto la nueva filosofia, y *siquiera se impriman contra mí*, como decia Cervantes, *mas papeles, que tienen letras las coplas de Mingo Rebulgo*. Yo no haré mas que clamar al Señor con aquellas palabras del Profeta Rey, con las cuales quiero poner fin á esta obrita: *Dómine, libera animam meam á labiis iniquis, et á lingua dolosa*.